

GDL-1636

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$4,159,332.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
2	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
3	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
4	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
5	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
6	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
7	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
8	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
9	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
10	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
11	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
12	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
13	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
14	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
15	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
16	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
17	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
18	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
19	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
20	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
21	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
22	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
23	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
24	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
25	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
26	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
27	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
28	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
29	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
30	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
31	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
32	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
33	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
34	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026

35	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
36	\$115,537.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FANNY MARIA DUEÑAS RODRIGUEZ
BAHIA DE ACAPULCO 3420 COL. PARQUES DEL BOSQUE,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

FERNANDO SANCHEZ PALAFOX
BAHIA DE ACAPULCO 3420 COL. PARQUES DEL BOSQUE,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1636_PAGARE_1.pdf
Identificador único del documento	6f27f622d20daff6c3d9f7ac16329d50a3ed247f1878ebb0ca17997be2914cd1
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 08/03/2024, 19:55:48 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	FANNY MARIA DUEÑAS RODRIGUEZ
RFC	DURF7206083Y7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000705148478
Firma electrónica	YG5lJHC61FsCtoGMDUUS13AXG4AMct4OCQzFnXmqRRUJNWwROKo2AZjj/ilp2A4/oaWidGnTp aVglzdHoqbg2s537O/KanukOsF/wi6nllaltaNAvyXE6HtrUMLQ2Et2mKnPmU/+qBfalw3EJklwpljy zTLzXOGNRYB2db2EESon6QTh8k1S6AXhWmnMILcoZgRL2vH4Lj8lL2lxGnMzZLNGqG+BlkWOue o2ZgTuM7rDfWNgovstyHY609w85FpYZXH1uKwTeiFjl6N+PtbeB6nuXjuW7Xp9Yr2B9Hg5YfaFQ9 SLE77Rw9SK/paQ/WnwHRjTMLR9dfw45oVTGJl2cw==
Fecha de firma	08/03/2024, 19:54:16 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/u25zQTnGGU>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	FERNANDO SANCHEZ PALAFOX
RFC	SAPF720505SC4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505208411
Firma electrónica	Q0pyPLwWtIfCVPwuVTwlhX7WwAQRvis7GhirazJrLu18swlJs9lFhl/P71Y+wnOeL6QuROavzuK5PERPdcaLN+TJ5ilXRB2lO6gJtsrta2O57i3RqgkVO56Qrómkah8MqLxir6m8YMYJ57KB5Rv2c3UGuneQPUmaXOyVZ7Vpl6XoMwYGDqvNYmHQJQonW/eRnHzD5s4a5LrQJHkKqznQJF2HalduT0lBaHK/5OxeuxXbqwmoRDamZleTwoM4J5rrXprrltO7fNm/G+69jhAENnkfm6ylH9uZoxw/6PjPnQXYVB6AN90YaFT2ykONch8N+TxKGBJ/CcwxyzJlytnLPQ==
Fecha de firma	08/03/2024, 19:55:17 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/u25zQTnGGU>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.